



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 25 de enero del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00379-R-19

Lima, 24 de enero del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 00768-EPG-18 de la Dirección General de Estudios de Posgrado, sobre la propuesta del Cronograma de Actividades del Año Académico 2019 Doctorado, Maestría y Segunda Especialidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N° 2862/VRIP-DGEP/2018, la Dirección General de Estudios de Posgrado solicita la aprobación del Cronograma de Actividades del Año Académico 2019 Doctorado, Maestría y Segunda Especialidad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado con Proveído s/n del 02 de enero de 2019, emiten opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 08 de enero de 2019, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar el Cronograma de Actividades Académicas del Año Académico 2019 Doctorado, Maestría y Segunda Especialidad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.
- 2° Encargar a la Dirección General de Estudios de Posgrado, al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado y a las Facultades respectivas, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CACERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



fvv



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AÑO ACADEMICO 2019

DOCTORADO, MAESTRIA Y SEGUNDA ESPECIALIDAD

DESCRIPCION	ACTIVIDAD	FECHAS 2019
Semestre Académico 2019-I	Proceso de Admisión 2019-I Ingreso directo, traslado externo e interno	Del 02 de enero al 22 de marzo
	Matrícula regular	Del 19 de febrero al 30 de marzo
	Matrícula ingresantes	Del 11 de marzo al 30 de marzo
	Reactualización de matrícula	Al termino de la reserva de matrícula
	Reserva de matrícula	Todo el año académico
	Matricula extemporánea y rectificación de matrícula	Del 15 al 18 de abril
	Clases	Inicio: Del 01 al 06 de abril Término: Del 15 al 20 de julio
	Llenado de actas promocionales	Del 22 al 24 de julio
Semestre Académico 2019-II	Proceso de Admisión 2019-II	Del 03 de junio al 16 de agosto
	Matrícula regular	Del 01 al 23 de agosto
	Matrícula ingresantes	Del 19 al 23 de agosto
	Reactualización de matrícula	Al termino de la reserva de matrícula
	Reserva de matrícula	Todo el año académico
	Matricula extemporánea y rectificación de matrícula	Del 16 al 19 de setiembre
	Clases	Inicio: Del 26 al 31 de agosto Término: Del 09 al 14 de diciembre
	Llenado de actas promocionales	Del 16 al 18 de diciembre

